



## Población venezolana para colegios



Recuerda que la Ciudad Educadora **garantiza el acceso** a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, **independientemente de su nacionalidad o condición migratoria.**

Las secretarías académicas y en general la comunidad educativa deben tener en cuenta la siguiente información al momento de la **formalización de la matrícula de un estudiante proveniente de Venezuela:**

### PASO 1.

Copia del documento de identidad:

Visa

Permiso Especial de  
Permanencia – PEP

Cédula de  
Extranjería – CE

Si el estudiante no cuenta con un documento de identificación válido en Colombia, deberá ser registrado con Número Establecido por la Secretaría –NES.

### PASO 2.

**Certificado de escolaridad o boletín de notas del grado anterior al solicitado, debidamente legalizado y apostillado.**

En caso de NO tenerlo, el Establecimiento Educativo Oficial, realizará gratuitamente la valoración pedagógica, que permitirá evaluar conocimientos previos para la ubicación en el grado que corresponda, de acuerdo a la información entregada por el padre, madre y/o acudiente sobre el grado que cursó y aprobó o venía cursando en Venezuela.

(Revisar la tabla de equivalencias entre el Sistema Educativo de Colombia y Venezuela del convenio Andrés Bello: <https://goo.gl/JN2uoP>)

### PASO 3.

**Copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, en caso de tenerlo.**

La no entrega NO constituye una barrera para acceder al sistema educativo; sin importar la condición migratoria del estudiante (regular o irregular) se garantiza a los extranjeros la prestación del servicio de urgencias en cualquiera de las unidades de la Red de Salud Pública.

### PASO 4.

**SIRE**

Dentro de los **30 días siguientes** a la formalización de la matrícula la Institución Educativa debe reportar los estudiantes en el **Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros SIRE de Migración Colombia:**  
<https://goo.gl/JUCfLD>

### ¿Cómo?

1. Realiza el registro al sistema en la opción **“Registro de Persona que Reporta o Persona Jurídica”**
2. Una vez creada la cuenta ingresa con tu usuario y contraseña.
3. Diligencia la información del estudiante y dale **Guardar.**

**Si persisten las dudas de cómo hacer el reporte, puedes ver el siguiente tutorial: <https://youtu.be/TUyNZzMwJyY>**